

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon. Mártes 26 de Junio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.331.

El juego en Madrid

UN ESCÁNDALO

El Sr. Morales (D. Gustavo) ruega al Gobierno que le explique por qué los Círculos de recreo son tan caritativos que mandan mensualmente al Gobierno civil 20.000 pesetas, una cantidad fija.

Añade que ahora se juega en Madrid descaradamente, y, descartando la personalidad del duque de Tamames, cree que se tolera el juego porque los Círculos pagan la tolerancia.

Dice que por la corte circulan rumores que es preciso desvanecer, por decoro del Gobierno, é insiste en que funcionan todas las casas de juego.

El señor Ministro de la Gobernación: Ninguna.

El Sr. Morales (D. Gustavo): Si se juega. (Grandes protestas en la mayoría.)

(El Sr. Morales, ministerial, grita también. Algunos amigos del Sr. Aguilera increpan al Sr. Morales.)

El Sr. Morales (D. Gustavo) continúa exponiendo que, ó se tolere el juego y se cobre «legalmente» y se reglamente ó se castigue; pero es preciso concluir con esos donativos mensuales, que no se justifican cumplidamente y que ascienden á cantidades importantes.

Termina insistiendo en sus afirmaciones para que se trate con claridad este asunto.

El señor Ministro de la Gobernación (muy incomodado): Rechazo por falsas y calumniosas las frases de S. S., inspiradas en una inquina personal. (Grandes rumores. El señor Morales y otros gamacistas protestan. Los amigos del Sr. Aguilera aplauden. El escándalo es grande y la confusion espantosa. Las minorías conservadora y republicana presencian tranquilas el espectáculo. El presidente no cesa de agitar la campanilla.)

El Sr. Morales: ¡Falso! ¡Falso!

El señor Ministro de la Gobernación: Su señoría está enemistado conmigo há tres días, porque no le he dado gusto en la política de Toledo: eso no es propio de un caballero.

El Sr. Morales (D. Gustavo): Eso es una indignidad del ministro. (El escándalo es espantoso. El presidente rompe la campanilla. Los amigos del señor Aguilera, que se sientan detrás del banco azul, gritan é increpan al señor Morales.—«Voces»: ¡Eso no es de liberal! ¡Dar gusto á los conservadores!)

El señor Ministro de la Gobernación: He recibido más de 90.000 duros sin recibo para darlos á los pobres, y he salido del Gobierno civil tan pobre como entré.

El señor Morales: Los círculos daban esas cantidades hace tiempo. Hay que prohibir el juego, como hizo el conde de Xiquena, ó reglamentarlo, y cobrar á la luz del día, ese dinero. (Nuevas protestas.)

El señor Ministro de la Gobernación: Su señoría se enemistó conmigo por el alcalde de Toledo, y viene á traer aquí semejantes hechos. («Grandes voces: ¡Por el alcalde, por el alcalde! ¡Eso no debe hacerse!»)

El señor Morales: Tengo derecho á ocuparme del asunto del juego, como diputado. ¡Nuevo escándalo; la campanilla presidencial no cesa ni un momento).

El señor Ministro de la Gobernación: Su señoría me dió sin recibo 40 duros.

El señor Morales: Sin recibo di á Su señoría 3.000 reales para los pobres.

El señor Ministro de la Gobernación: Y los recibí, como otros muchos, en grandes cantidades, y tengo los recibos en muchas lágrimas enjugadas, y en las piedras del Asilo que se construye. (Rumores.)

El Sr. Morales: Lo extraño es que los periódicos no hayan publicado esas cantidades de los Círculos hasta que S. S. salió del Gobierno civil.

El señor Ministro de la Gobernación: Su señoría ha estado á mis órdenes, como teniente alcalde, y, antes de enemistarse conmigo, entraba cuando quería en el Gobierno civil, y veía la urna de cristal en que yo vivo.

Estoy á salvo de ciertas sospechas. (Bien, en los bancos de los amigos del Sr. Aguilera. Entre algunos gamacistas y el Sr. Morales y los aguileristas se cruzan ciertas frases.)

(El escándalo llega al colmo. Varios ministeriales, puestos en pie, dirigen enérgicas censuras al Sr. Morales. Este protesta enérgicamente desde su escaño.)

El señor Presidente: Acabemos este lamentable incidente.

(El Sr. Montes Sierra pide la palabra.)

El Sr. Morales (D. Gustavo) afirma que por su dignidad de hombre y de diputado necesita hablar en este momento. Refiere que el señor ministro de la Gobernación ofreció á los diputados de Toledo ocuparse de la conducta de aquel gobernador.

El Sr. Montilla (D. Jerónimo): Y para eso habla S. S. del juego.

El Sr. Morales: ¡No faltaba más que se tratase de coartar mi derecho! No puede imponerse el ministro de la Gobernación por su estatura y sus medios físicos. (Fuertes rumores en la mayoría: el Sr. Quiroga Ballesteros, puesto en pie, increpa al orador.)

El Sr. Morales: Si el juego es lícito, debe reglamentarse.

El Sr. Caballos: ¿No publica «La Correspondencia de España» la lista de suscripciones para los pobres? ¿Las pagan los Círculos de recreo? (Nuevos rumores.)

El Sr. Morales prosigue atacando al señor Aguilera, de quien dice fué el hombre que consintió silbasen en Madrid al ilustre jefe del partido conservador.

El señor Conde de Romanones: Eso no lo puede decir ningún liberal.

(Protestas de todos los lados de la Cámara; el Sr. Romero Robledo pronuncia con energía palabras que no se oyen desde la tribuna.)

El Sr. Morales termina insistiendo en sus cargos al ministro de la Gobernación.

El Sr. Montes Sierra, como gobernador que ha sido en cuatro provincias, consigna «que jamás» ha consentido ni tolerado el juego.

(Nuevos rumores y risas.)

(El Sr. Morales pide la palabra.)

El señor Presidente desea termine el incidente.

El Sr. Morales replica que los periódicos publican la distribución de fondos que dan los Círculos de recreo; opina que debe cobrarse y no decirse, y que hay algo en el fondo de esto que es censurable.

El señor Ministro de la Gobernación: A su señoría le parece bien lo que hace el señor duque de Tamames

El Sr. Morales: Perfectamente.

El señor Ministro de la Gobernación: Su señoría ataca á todos los gobernadores, excepto al señor conde de Xiquena.

Yo, jamás, como gobernador, he cobrado un cuarto de esos fondos, ni ningún gobernador conservador, ni republicano, ni yo, hemos cobrado jamás de esos Círculos.

Si en épocas de tolerancia ha habido una corriente «benéfica» (rumores), no es eso motivo de cargos.

Respecto á la silba de que fué víctima el Sr. Cánovas, expone que ya sus amigos le han hecho justicia.

El Sr. Perfumo (posibilista, exgobernador de Madrid), protesta de que en su tiempo no se toleró el juego.

Termina este ruidoso incidente.

CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE COMENTARIOS

Habia terminado en el salón de sesiones del Congreso el ruidosísimo incidente suscitado por el Sr. Morales (don Gustavo), diputado ministerial del grupo del Sr. Gamazo.

En el salón quedaron apenas representantes, formándose á poco en los pasillos numerosos y animadísimos grupos. En todos se discutía con viveza el debate, y en todos se exponían aquellas impresiones que en estos casos dicta la pasión ó el afecto en favor ó en contra de los contendientes.

—Esto es vergonzoso, esto no tiene nombre,—decían los amigos del ministro de la Gobernación.

—Esto es una vergüenza,—añadían los gamacistas.

—Por este camino vamos derechos al desprestigio total del sistema,—replicaban los que «piensan hondo» y «hablan alto».

EL PRIMER CHOQUE

El Sr. Morales Díaz se encontraba en

uno de los grupos, y en él también el alcalde de Madrid, señor conde de Romanones. Este censuraba al señor Morales el acto realizado, impropio, en su opinión, de un hombre político que había servido á las órdenes del actual ministro de la Gobernación, en concepto de teniente de Alcalde.

El señor Morales se defendía, diciendo que tenía perfecto derecho á la crítica, como diputado. Los que rodeaban á ambos interlocutores dejaban que se desarrollara la conversación, para no agriarla más de lo que estaba.

El conde de Romanones insistía en sus censuras, sacando á plaza pretensiones del señor Morales, no satisfechas, y aludiendo á la Alcaldía de Madrid, para la cual parece fué candidato el señor Morales.

—Pero yo no la he pedido ni la he suplicado,—replicaba éste; y el señor conde de Romanones dió media vuelta y abandonó el Congreso.

CARA Á CARA

Abandonaba el grupo el señor Morales para tomar la revancha en otros de los que con más calor discutían su acto; al atravesar frente á la mampara por la cual entran al salón de sesiones los diputados de las minorías, el señor Ariño se dirigió al señor Morales, algo agitado y en tono un tanto violento:

—¿Por qué has hecho eso?...

—Son cuentas pendientes—contestó el señor Morales.

—Pues lo que has hecho, es de c...

—El c... eres tú.

Y acompañando á la palabra la acción, se sintió el ruido de una bofetada.

—¡Miserable!—exclamó el señor Morales —¿Te pagan para esto?—Y enarbolando el baston, acometió al señor Ariño.

Los testigos de esta escena echaronse sobre los contendientes, separándose y conduciéndoles á distintos departamentos del Salón de Conferencias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Discutía en otro grupo lo ocurrido, cuando notó la confusion y algarabía propias de la anterior escena; quiso dirigirse hácia el señor Morales Díaz en actitud poco tranquilizadora; pero el señor Romero Robledo, que se encontraba en el grupo, le detuvo, diciéndole: «Es usted ministro y su cargo le prohíbe ciertas demostraciones» y el señor Aguilera cedió de su actitud.

EN LA PRESIDENCIA

El señor marqués de la Vega de Armijo llamó á su despacho á los señores Ariño y Morales.

Los dos se lamentaron en presencia del presidente de la Cámara de lo ocurrido en los pasillos; el marqués les dirigió amistosa reconvención, recomendándoles abandonáran el Congreso, y así lo hicieron.

Zola y el Index

No es cierto que haya sido puesta en el «Index» la nueva obra de Zola, «Lourdes».

El corresponsal en Roma del «Figaro», que firma con el seudónimo «Félix 11», ha celebrado una «interview» con uno de los prelados más ilustres que componen la Congregación del Índice. En cuanto dicho periodista le explicó el objeto de su visita, esta eminente personalidad eclesiástica respondió llena de la mayor estupefacción:

—Esta es la primera noticia que tengo sobre el particular. ¿Ha aparecido ya el volumen del señor Zola?

—No; no se publicará hasta el 15 de julio.

—¿Pues cómo queréis que condeneamos un volumen que no se ha puesto aún a la venta? De sobra sabéis cómo procede en su trabajo la Congregación. Se necesita ante todo que el libro inculcado se envíe a la Congregación por un eclesiástico y que vaya acompañado de una carta que señale las malas doctrinas que hay encerradas en esta obra. La Congregación lo pasa entonces a un consultor, que estudia la obra e informa. Este informe se imprime en seguida y se distribuye a los cardenales y a los otros consultores. ¡Ya veis que todo esto requiere tiempo!

Además el libro del señor Zola, según he podido comprender, es una novela. Es muy difícil que la Congregación juzgue las novelas que se lanzan a la publicidad, pues la tarea sería verdaderamente asaz larga y pesada. Nosotros no nos ocupamos más que en obras filosóficas ó en las que contienen tesis contrarias a la religión, pero precisa que sean obras que pretendan sentar una doctrina. La novela no entra, pues, en esta categoría.

Además las decisiones del «Index» no son ejecutorias sino después de haber sido revestidas de la sanción del jefe de la Iglesia. ¡Ya veis cuantos pasos hay que dar antes de enterar al público de estos acuerdos!

Ahora bien, yo os aseguro que no ha sido hecha ninguna denuncia de este género a la Congregación del Índice, la cual, me apresuro a repetir, no se ocupa habitualmente más que en obras que tengan miras filosóficas. Leed, por ejemplo, el decreto que hemos hecho publicar precisamente ayer; no encontrareis en él más que libros como «La vida de San Francisco de Asís», de Paul Sabatier; «La historia de los pueblos de Israel», de Renán, etc. He aquí los libros perniciosos que condenamos; cuanto a los obscenos é inmorales se condenan por sí propios.—X.

Notas sueltas

El Sr. Alas, distinguido escritor militar, etc., (lo demás lo saben ya los cajistas de memoria) sale hoy en «La Correspondencia de España», como fiador de los moros en cuanto a los ochavos de la indemnización.

Lo natural es preguntar: ¿Y á usted quién le fia?

¡Ah, el haber estado quince días en Tánger da autoridad para hablar de interioridades de la Hacienda marroquí.

Los que tengan curiosidad por saber la causa de que el «Legazpi» haya vuelto á España tan vacío de lo que

iba buscando como cargado de disculpas y promesas, oigan una más de Abdul-Alas que Alá confunda (frase usual).

Dice que «por ahora» no hay motivo para «escamarse» ni para pedir peras al Gurugú.

«Probablemente—añade—la rápida proclamación del Abd-el-Azis, habrá costado unos cuartos, que se habrán tomado provisionalmente de la indemnización española. El Gharnit necesita unos días, ó semanas, para reponer la «trasferencia», y echa mano de un pretexto decoroso: que tiene que enterar al Sultán reciente del tratado de Marruecos. Después de enterado, ó sea en cuanto el Gharnit pueda completar el millón, para España vendrá.»

¡Lo que es como no «le traigan, él no viene!» Esto es una verdad física de Pero-Grullo, y metafísica de todos los Abdules habidos y por haber.

El Gharnit, antes de «echar mano de un pretexto decoroso», como Abdul-Alas dice, «echó mano» de la indemnización española.

No se moleste el Sr. Alas, como lo hace, en discurrir cuál es el verdadero nombre del Sultán; ni se llama Abd-el-Azis, según todos creíamos, ni Abdul-Azis, conforme á la opinión tangerina del Sr. Alas.

El «reciente» Emperador ¡llámase Anda-na! Así, silabeado, para que no haya lugar á dudas.

Es nombre hereditario en su dinastía.

A los escándalos ocurridos el día 18 en el Senado, sucedieron los del Congreso.

Es que la mayoría ya no se aguanta á sí misma de mal humorada que anda, y convirtió el Congreso en una plaza de toros.

¡Con qué autoridad van á decretar los Cuerpos Colegisladores la supresión de la «fiesta nacional»!

Un señor diputado pronuncia un violento discurso; otro lo aplaude en la cara del orador, deteriorándole la «inmunidad» parlamentaria; el «aludido» levanta el garrote para rectificar; y uno y otro contendiente, después de aquellos argumentos recíprocos, se hacen cargo de que entre ambos media una cuestión personal que deben ventilar en el campo del honor.

El Congreso para ellos fué el Campo de Agramante; el del honor, está á espaldas del Código penal votado en Cortes.

Tocamos á escándalo parlamentario por día.

¿Dónde será «la tercera de abono»?

Con motivo de las «palabras», causa y ocasión de las «obras» á que hemos hecho referencia, escribe «El Imparcial»:

«Pero el legislador estaba obligado á distinguir con más delicadeza la indicada relación jurídica y llegó al Código penal la sanción de los juegos prohibidos. ¿Es que la autoridad gubernativa no tiene la misma obligación?

Mas aun cuando la conciencia del gobernante fuese más grosera que la del legislador y apreciase de otra manera la criminalidad del juego, ¿está ó no está prohibido éste por la ley? Pues si lo está, el primero de los deberes de la autoridad es el cumplimiento de las leyes.»

Conformes. Y aunque «El Imparcial» no lo diga, no debemos ocultar nosotros que el duelo también está castigado por el Código, sin que nadie lo persiga, ni aun fraguándose en el interior del mismo templo de las leyes.

Es otro juego prohibido; y cuando

esas «cuestiones personales» están «sobre el tapete», también deben de poner sobre él su baston las autoridades.

Los diputados republicanos han acordado pedir explicaciones sobre la inversión del presupuesto extraordinario para la escuadra, pero... sin molestar para nada á la «oficialidad».

¡Ah, pillines! ¿Green hallar en ésta algún nuevo Topete?

Será una ilusión como otra cualquiera, pero basta para demostrar que los pujos moralizadores de los republicanos se detienen respetuosamente ante el chafarote que pueda auxiliarles en sus ambiciones.

Los Salamanca, los Moreno y hasta cualquier sargento decidido á insurreccionarse, son materia inviolable para esos Catones de doublé.

Porque se busca en Francia la manera de disculpar al general Eddon que dió muerte por imprudencia á un subalterno, dice un periódico revolucionario que no sucedería así, si en vez de un general se tratara de un modesto recluta.

Tal vez sea verdad, y esto prueba que en las democracias la igualdad ante la ley es pura broma.

Pero seamos justos. Si el autor del homicidio por imprudencia fuese un Dupuy, un Salmeron ó un Pi Margall, tampoco le tratarían los revolucionarios como á un recluta, sino como al general Eddon.

Se ha descubierto en los Estados Unidos una conspiración anarquista que tenía por objeto destruir los edificios públicos, empezando por el de la presidencia de la república.

Ni más ni menos que en cualquier «rancia» monarquía.

De lo cual se infiere que ó los anarquistas son meros criminales en este como en el Nuevo Mundo, ó que también en las repúblicas modelo existen «odiosas eminencias» que atraen el rayo de la dinamita, como diría el «foliulario» que descubrió esta ley sociológica á raíz del crimen de la Granvía.

Gacetilla

El otro diario renuncia generosamente á la defensa de los presupuestos municipales.

Los valientes y el buen vino se acaban pronto.

Verdad es que peor es *meneallo*. Tan desdichada resulta esa obra portentosa de la regeneración de nuestra hacienda que no hay por donde el diablo la deseche, y el colega, que así lo habrá comprendido, ayuda á su dueño y señor de la única manera que puede: apelando á la conspiración del silencio. ¡Se ha lucido el gran hacendista del Ayuntamiento! Su parto ha resultado un remedo del parto de los montes...

Los reparos que opuso EL BIEN PÚBLICO en su número del sábado al consabido *raton* no han podido ser contestados por el colega, ni aún acudiendo al socorrido sistema de otras veces, ó sea al sistema del «más eres tú». Únicamente en uno de ellos, el que se refiere al cargo de Conservador del Museo municipal, ha hecho hincapié el otro diario, y á la verdad más cuenta le traía haberse llamado.

No defiende la largueza del Ayuntamiento retribuyendo un servicio de puro lujo cuando otros de utilidad y aún de necesidad están desatendidos, según es notorio y hemos demostrado hasta la evidencia, sino que metiendo las cosas á barato aplica á los museos en general lo que nosotros dijimos acerca del Museo de desechos y desnudeces exclusivamente. ¡Habrá habilidad! ¿Qué tienen que ver los museos con eso que sostiene la Corporación municipal? Y aunque así no fuera, ¿no dice el colega que cuando no hay «por los campos no hay por los santos»? ¿Es que el Museo de desechos y desnudeces está por cima de todo, hasta de la enseñanza popular? ¿Es esta la justicia que manda hacer la democracia de nuestros tiempos? Repitamos con Selgas:

«Dichosa edad: ¿de dónde habrás venido? ¿Qué tontos deben ser los que se han muerto! ¿Qué esperan, necios, los que no han nacido?»

Pero lo que tiene más gracia y lo que más merece ser reído, es lo siguiente, que á modo de conclusión nos endereza el otro diario:

«Lo necesario para él (EL BIEN PÚBLICO) son las escuelas católicas de párvulos dirigidas por Hermanas de Caridad sin título alguno: lo *superfluo* son los Museos. Ni en el Riff...»

¿No es esto muy *aplastante*? Prescindiendo de la inquina que contra las beneméritas Hermanas revelan las transcritas líneas, nada más que porque se consagran al servicio del prójimo por amor de Dios; prescindiendo de esta *progresistada* del órgano de D. Juan J., véase lo que en sesión del día 29 de Mayo último acordó el Ayuntamiento, con asistencia del mismísimo inspirador del otro diario:

«A propuesta del Sr. Vinent Victory y atendiendo á las razones por él mismo aducidas se acordó que la Junta inspectora del Museo municipal proceda á redactar un proyecto de Reglamento para régimen del mismo sometiéndolo á la aprobación del Ayuntamiento, y que permanezca cerrado, y CESE EN SU CARGO EL CONSERVADOR DE DICHO MUSEO...»

¿Qué *tal*? Es así que, según el diario democrático, los que abogan por la supresión del cargo de Conservador del Museo, merecen vivir en el Riff; *ergo* los concejales del Ayuntamiento que acordaron el cese de referencia y el señor Vinent y Victory que lo propusieron, ¿son riffeños?

Nosotros entendemos que el acuerdo estaba muy en su lugar, y entendemos así mismo que ha llegado el caso de que se digan las razones en virtud de las cuales ese acuerdo no se ha cumplido ni lleva trazas de cumplirse, toda vez que en el presupuesto no figura la economía que en su caso debía de resultar.

A las doce de la mañana de hoy y en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan J. Rodríguez y con asistencia de casi todos los Concejales, dando fé del acto el Notario municipal, se ha celebrado la pública subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el ejercicio de 1894-95.

Abierta la subasta, se ha dado cuenta de la proposición presentada por D. Agustín Marqués, quién ofrecía el

tipo de 46.000 duros. Se han presentado postores, además del señor Marqués, D. Antonio Tuduri Sturla, D. Guillermo Orfila, D. Rafael Pons Borrás, don Gabriel Pons Escudero, D. José Buils, D. Guillermo Jimenez y D. José Bolet.

Al principio de la subasta ha aumentado el tipo de cien en cien duros, llegando a 51.510, conservándose en éste hasta poco tiempo antes de la hora, en que ha alcanzado el de 52.000 cuando estaban aún todos los postores. Retirados la mayoría de los licitadores, se ha entablado la lucha entre los señores Buils y Bolet, quedando adjudicada á este último por el tipo de 53.001 duros.

«Siguiendo una antigua costumbre la vigilia de San Juan vimos en las calles de esta ciudad numerosas fogatas...»

Así dice en su segundo suelto local el diario democrático correspondiente al día de ayer. Y en otro lugar de la misma sección escribe:

«Han sido multados tres vecinos de esta ciudad por haber encendido hogueras en la noche de la vigilia de San Juan, sin previo permiso de la Alcaldía.»

Ate el piadoso lector estas dos moscas por el rabo.

Por la Alcaldía y mediante público pregon se ha prohibido encender hogueras en las calles de esta ciudad.

Aunque la medida nos parece algo trasnochada, no podemos menos de aplaudirla, porque estando, como están, tan superficialmente colocadas las cañerías de gas, sería de temer se prendiese fuego en ellas ó se las perjudicára.

Si bien suponemos que ni el Alcalde efectivo ni el honorario se acordarian de semejante bagatela.

Como no les interesa.

Además de haber sido dispuesto por la Direccion General del Tesoro que se satisfaga la mensualidad del corriente mes de Junio á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia, se ha dado orden para que el día 28 se pague dicha mensualidad tambien á las clases activas y que se hagan tambien efectivas todas las atenciones del Tesoro por material, estén ó no consideradas como de carácter preferente.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior, é inscripciones nominativas de igual renta, por orden de la Direccion general de la Deuda se admitirán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia hasta fin de Agosto inmediato, el cupon correspondiente á dicho vencimiento, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Telegramas recibidos en la Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Alicante 25.—«Nuevo Mahonés» sale esta tarde para Cartagena y Aguilas.—Guardiola.»

«Cartagena 26 — Llegado «Nuevo Mahonés» mártes mañana saldrá medio día para Aguilas.—Andreu.»

Su Alteza el Archiduque Luis Salvador, atento siempre para con la Biblioteca pública de esta ciudad, acaba de obsequiar á la misma con un ejemplar del tercer cuaderno de la interesante obra que con el título de *Die Liparischen Inseln* viene publicando. Contiene la descripción de la isla de Lipari propiamente dicha, la principal de las que forman el archipiélago, y forma un volumen en folio mayor de XVI—158 páginas, perfectamente impresas sobre finísima cartulina con hermosos caracteres romanos, é ilustradas con excelentes grabados, láminas y un mapa de la isla.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Por la Direccion general de Instruccion pública se ha aprobado el proyecto de instalacion de luz eléctrica en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, disponiéndose al propio tiempo que las obras de instalacion en el edificio, importantes 7.684'03 pesetas, se saquen á concurso entre las casas que se dediquen exclusivamente á esta industria, atendida su indole especial.»

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Menorca»:

D. Genaro Bertran; un Comandante; Pedro Ballester; Margarita Andreu; Antonio Moreno; Juan Vazquez; Sebastian Bayeras, y Vicente Avellaneda y señora.—Total, 9.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

| Barcelona 25.—4'40 t | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 69'21 |
| 4 por ciento Exterior. | 79'22 |
| 4 por ciento Amortizable. | 78'25 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 | 110'80 |
| Id. id. id. 1890 | 98'45 |
| Banco Hispano-Colonial. | 79'50 |
| Ferro-carril de Francia. | 26'40 |
| Ferro-carril del Norte | 25'40 |
| Id. de Orense. | 8'60 |
| Ferro-carril de Almansa | 00'00 |
| Id. de O. B. y Francia | 54'80 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 00'00 |
| Obligaciones C. Transatlántica. | 81'75 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|-------------------------|
| Interior. | 8 rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | rs. vn. paga alcista. |

Cambio Mahonés

| Barcelona 26.—9'35 m. | |
|------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior. | 69'32 |
| 4 por 100 Exterior. | 79'37 |
| 4 por 100 Amortizable. | 78'50 |
| Cubas 86. | 110'72 |
| Cubas 90. | 98'50 |
| Coloniales. | 39'75 |
| Ferro-carril Norte. | 25'40 |

| Madrid 26.—1 madrug | |
|-----------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior. | 69'25 |
| París 4 por 100 Exterior. | 65'31 |
| Renta francesa 3 por 100. | 100'20 |
| Londres 4 por 100 Exterior. | 00'00 |

Oficial

| Madrid 25.—4 t. | |
|---------------------------------------|---------------|
| 4 por ciento Interior. | 69'25 |
| 4 por ciento Exterior. | 79'25 |
| 4 por ciento Amortizable. | 78'50 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba 86 | 111'00 |
| Id. id. id. id. 90 | 98'40 |
| Acciones Banco de España | 393'50 |
| Id. Compañía arrendataria de Tabacos. | 172'00 |
| París á la vista. | 21'45 á 21'65 |
| Londres á la vista. | 30'55 á 30'61 |
| Londres 60 días fecha. | 00'00 |

Calendario

Efemeride.—1878.—Muere la reina de España Doña Mercedes.

Santo de hoy.—Stos Juan y Pablo, hermanos mártires.

Santo de mañana.—S. Sisto Papa, S. Zolío y los siete durmientes mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

| | 9 m. | 3 t. |
|--|-----------|-----------|
| Baróm. á 0º, en mm. | 761'89 | 760'63 |
| Termóm. seco. | 23'4 | 25'6 |
| Humedad relativa. | 57 | 69 |
| Diraccion del viento. | ENE. | ESE. |
| Clase id. | Brisa | Brisa |
| Estado de la atmósfera | Despejado | Despejado |
| Tem. máx. á la sombra. | 26'8 | |
| Id. máx. al sol. | 36'0 | |
| Id. mínima. | 18'4 | |
| Id. id. irradiacion. | 15'3 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 132 | |
| Lluvia en id. en mm. | | |
| Evaporacion en id. | 5'0 | |
| Ascenso del baróm. id. | | |
| Descenso id. en id. | 2'58 | |

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 16 trips, 9 pasajeros y varios efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22.—1 buey, 240 kilos, Ubranca Nou (San Cristóbal); 1 vaca, 207, Mulsuptá Amagat; 1 ternero, 152, Addaya (Mercadal); 1 id., 213, Binicalaf Nou; 1 ternera, 102, Binideli; 1 id., 91, Turrubén Nou (Alayor); 1 carnero, 16, Sant Ramon; 2 id., 17, Addaya, (Mercadal); 2 id., 26 Binixica Nou; 1 id., 10, Refal Fort (Alayor), y 2 id., 19, Capiport.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 25.—3'50 t.

La agresion contra Carnot tuvo lugar á las nueve de la noche. El agresor es un jóven italiano de veintidos años llamado Giovanni Cesarion Santo. Clavóle el puñal en la region del corazon.

Carnot murió á la una de la madrugada.

El populacho de Lyon, indignado por la muerte del presidente de la república, se entregó á varios desmanes saqueando los comercios de los italianos al grito de mueran los extranjeros.

Madrid 25.—8 n.

El Sr. Moret leyó en el Senado el telegrama oficial noticiando la muerte de Carnot y pronunció algunas frases en su elogio.

El duque de Mandas y el obispo de Salamanca se asociaron al sentimiento de la Cámara y el presidente de ella, marqués de la Habana, levantó la sesion en señal de duelo.

Madrid 25.—8'15 n.

La minoría republicana, presidida por el Sr. Pi Margall, ha visitado al embajador francés Mr. Roustan, para asociarse al sentimiento de la nacion francesa con motivo de la muerte de Mr. Carnot.

Mr. Roustan ha agradecido las muestras de simpatía de la minoría republicana, y les dijo que confía en la virilidad de la Francia para resolver el conflicto creado por el triste suceso.

Madrid 25.—8'20 n.

El Prelado de Lyon sacramentó á Mr. Carnot. Este manifestó estar satisfecho de morir rodeado de amigos y de haber cumplido con sus deberes.

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la república francesa el presidente del Senado Mr. Perier, y créese que lo será en propiedad.

Madrid 25.—11'30 n.

La Reina ha encargado al duque de Sotomayor para que diera en su nombre el pésame al embajador francés.

Los Sres. Sagasta y Moret han visitado á Mr. Roustan para darle el pésame en nombre del Gobierno.

La prensa toda se ocupa del trágico suceso de Lyon y se muestra sentidísima.

Madrid 25.—11'35 n.

París.—Mr. Perier ha dado cuenta á la Cámara del asesinato del presidente de la República, levantándose seguidamente la sesion en señal de duelo.

Los diputados republicanos han propuesto á Mr. Perier para sustituir á Mr. Carnot.

Las Cámaras se reunirán el miércoles para elegir presidente.

Se han tomado precauciones.

Madrid 25.—11'40 n.

París.—Cuando la esposa de monsieur Carnot se habia despedido de sus hijos para recogerse, un ayudante le anunció la noticia, produciéndole terrible emocion, y salió para Lyon á las doce de la noche. Al regresar iba acompañada de Mr. Dupuy.

La gente al principio dudaba de la noticia, pero una vez confirmada produjo indignacion.

El Gobierno adopta precauciones para defender á los italianos residentes en esta capital.

Madrid 25.—11'45 n.

Lyon.—El prefecto anunció en el Teatro, el atentado contra el presidente, prorrumpiendo el público en aclamaciones á Carnot y gritos de venganza.

El agresor Cesarion es de la provincia de Milán, y llegó á Lyon ayer mismo.

El pueblo saqueó el café Casani y dirigióse al Consulado dando mueras á los italianos. Las tropas amenazaron á la multitud dispersándola.

Madrid 26.—9'15 n.

Lyon.—El cadáver de Carnot ha sido trasladado á la estacion, cubierto con la bandera tricolor de seda, acompañándole unas trescientas mil personas con faroles, coronas y crespones, oyéndose gritos de muera el asesino.

La manifestacion ha sido imponente. Se ha repetido el saqueo de las tiendas de italianos, habiéndose incendiado algunas.

Se ha declarado el estado de sitio y las fuerzas públicas ocupan la poblacion.

Témense graves conflictos.

Madrid 26.—9'35 m.

París.—El cadáver de Mr. Carnot ha llegado á las cuatro de la madrugada, siendo recibido en la estacion por numeroso gentío.

La capilla ardiente se ha instalado en la planta baja del palacio del Eliseo.

Es probable que el entierro se verifique el viérnes.

Madrid 26.—10'50 m.

Oviedo.—En la mina llamada Legalidad ha ocurrido una explosion de fuego grissu.

Trabajaban sesenta y ocho operarios.

Se han extraído ocho cadáveres, temiéndose que sea mayor el número de las victimas.

El hecho ha producido en la poblacion gran pánico.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 1.º de Julio para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.ª de 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Junio.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| | Pesetas | |
|--------------|--|--------|
| 1 de | 80.000 | |
| 1 de | 40.000 | |
| 1 de | 15.000 | |
| 8 de | 2.500 | |
| 989 de | 300 | |
| 99 aprox. de | 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio | 29.700 |
| 99 id. de | 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio | 29.700 |
| 99 id. de | 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero | 29.700 |
| 2 aprox. de | 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor | 3.200 |
| 2 id. de | 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo | 2.000 |

1301 546.000

Mahon 22 de Junio de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

Aviso

D. José de Masdevall, médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Gracia número 17.

PANADERÍA

LA GAVIILLA DE ORO

Gran fábrica con horno sistema URPI y amasaderas mecánicas movidas á motor

DE

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Desde el miércoles 27 del actual quedará establecida la venta del pan elaborado en este establecimiento, en la forma siguiente:

Pesetas

Por cada kilo de pan mahonés de 1.ª 0'44

Por cada kilo de pan mahonés de 2.ª 0'40

Segun informes adquiridos, los precios indicados son los corrientes en plaza.

EL MOLINO VERDE

FÁBRICA DE HIELO

elaborado con toda pulcritud y en el que solo se emplea agua clarificada y como no contiene ninguna impureza, no es nociva á la salud

Se vende en la fabrica calle de Ramirez número 4 y en la única sucursal calle del Comercio número 1.

Se sirve duro y en buen estado, la que permite á los que lo emplean para sorbetes y demás, el que en poca cantidad pueden congelar con economía, por ser de gran duracion.

Las personas que gusten visitar la fabrica podrán cerciorarse de lo expuesto.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 8 MAHON

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de Bartolomé Taltavull, situadas frente la cordelería de Ponsetí

Despacho en las mismas.

Baños

Quedan abiertas al público las casetas de baños llamadas «Vista Alegre», á precios módicos y sin compromiso de horas. Tambien se despachan abonos con rebaja de precio.

DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocacion en primera hipoteca y á renta vitalicia.—Cobro de alquileres, pagos de contribucion, compra, venta y administracion de fincas. Comision convencional.—Informes, Deyá 16, 1.º, Mahon.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.

Ciudadela: Id. de Gornés.

Alayor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arrabal, 38, MAHON.

Pérdida

Se dará una gratificacion á la persona que entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39 encargada de recogerlos dos billetes calderilla de á diez pesetas del Banco de Mahon, que el Domingo sobre las diez y media de la mañana extravió un operario que acababa de cobrarlos, desde la calle del Arraval pasando por la calle del Horno hasta el bodegon de la Plaza de la Esplanada núm. 15.

Pianos

Para vender ó alquilar á precios sumamente módicos, se encontrarán en la calle de Alonso III número 4. Tambien se encargan de pedirlos en las mas acreditadas fábricas así nacionales como extrnjeras.

Centro General de Negocios

Con motivo del Balance, las oficinas de esta Sociedad se cerrarán el sabado, 30 del actual, á las dos de la tarde, y no se abrirán de nuevo hasta el lunes, 2 de Julio, á las nueve de la mañana.—Mahon 25 Junio de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª



Confitería de la Real Casa

Todos los Domingos y dias festivos se encontrarán en este establecimiento

—HELADOS—

de mantecado á la vainilla, fresa, plátano, café, chocolate, etc. etc., todos á precios sumamente módicos.

Tambien se encontrará HIELO de primera calidad á 20 y 30 céntimos de peseta el kilo segun pedido.

Propios para tomarse con los helados tendremos los tan acreditados CUARTOS A LA MALLORQUINA, BISCOCHOS DEL RHIN, GALLETTITAS y toda clase de dulces

13 HANNOVER 13

Para vender

Lo está una participacion de mil pesetas de la Sociedad Mahonesa de Vapores al tipo de 70.

Informarán en esta imprenta.

Para vender ó alquilar

Lo están en Villa Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construccion de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para alquilar

El almacen número 58 del Anden de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Comercio. Informarán, Moreras 11.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio.

Para informes, Rampa de la Abundancia número 13 los dias laborables de 8 á 12 mañanas.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Moreras número 26 y la de la calle de S. Alberto número 25. Informarán S. José 10.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de José Sintes Saura.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Helados

Los hay cada dia desde la una de la tarde en La Alhambra, calle del Castillo número 76 esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Hielo

Se encuentra todos los dias en la calle Portal de Mar número

16, á 20 céntimos de peseta el kilo.